

Señores
Socios Dimm Cía. Ltda...
Ciudad.

En mi condición de comisario y según lo establecido en los Estatutos de la Empresa y en la Ley de Compañías, presento el siguiente informe y opinión en relación al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores, de las resoluciones, normas legales y estatutarias emanadas de la Junta General de la Empresa.

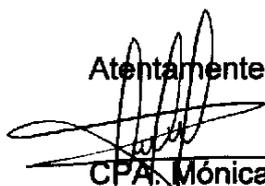
La convocatoria a Junta General de Socios se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de la Junta y el Listado de socios asistentes, se llevan de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Toda la documentación contable y correspondencia en general se conserva a buen recaudo para cualquier revisión posterior. Así mismo los libros principales, auxiliares y demás comprobantes contables respaldan adecuadamente la contabilidad del periodo en mención.

La información que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Impuesto del IVA, retenciones en la Fuente y demás impuestos, han sido tomados de los registros contables y están de acuerdo a la disposiciones establecidos en la Leyes Tributarias.

Se generó una pérdida de \$26852.83 de acuerdo a los estados financieros presentados por contabilidad, los documentos y estados financieros presentados.

Atentamente:


CPA Mónica Urgiles Ordoñez
Comisario

